

ARCHIVO DE LA CASA DE LA MEMORIA LA SAUCEDA

El documento de la semana

Por Fernando Sígler Silvera (Historiador)

22 de noviembre de 2017

Represalia de las autoridades franquistas contra vecinos de Cortes: la incautación de bienes

COMANDANCIA MILITAR DE RONDA

JUZGADO EVENTUAL.-

Relación nominal de los individuos de Cortes de la Frontera - Málaga - a quienes se les instruye expediente para incautación de los bienes de su propiedad por ser de ideales marxistas con arreglo al Bando de 18 de Agosto y 11 de Septiembre del año anterior del Excmo Sr. General Jefe del Ejército del Sur y cuyos nombres deben publicarse en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Provincia.-

En ignorado paradero

Juan Herrera Villanueva
Juan Domínguez Rodríguez
Francisco Blanco Villanueva
Pedro Barragán Pérez
Diego VázquezGil
Juan García Pineda
Dómingo Pérez Florido
Francisco Pérez Ruiz
Andrés Alconchel Rodríguez
Andrea Ortega Carretero
Josefa Pérez del Rio
Antonio García Vega
JoséOrtega Gil
Herederos de Joaquín Barragán Rios
Josefa Barreno Pérez
Francisco González Sánchez
José Gamero Pérez
Francisca Benitez Sánchez
Alonso Fernández Rodríguez
Juan Villanueva López
Francisco Pérez Garciá
Lorenzo Gil Sánchez
Herederos de Diego Rios
Antonio López García
Andrés Infantes Benitez
Juan Villanueva Herrera
José Florido Pineda
Diego García Torrejón
Bernabé Barreno Pérez
Alonso Pineda Fernández
Roque Domínguez García
Andrés Benítez García
Alonso Gil Barreno
Juana Pérez Sevilla
Francisca Vázquez Barreno
Herederos de Diego Alconchel Torrejon
Rafaela Gutierrez Fernández
Alfonso García Fernández
Diego Rodríguez Domínguez
Vicente Rios Ordoñez
Luis Vega Delgado
Lucía Arillo Montes
Josefa Gil Reviriego
Cristobal Sánchez Rodríguez
Juan Barragán Domínguez
Catalina Herrera Villanueva
Diego Vázquez Lozano
Francisco Villanueva Sánchez
Isabel Gil Fernández
JoséGamero Sánchez
Francisco Pérez Sevilla
Antonio Morán García
Juan Gutierrez Villanueva
Andrés Martín López
Salud Infantes y Lleó

Fusilados y Fallecidos

Andrés Pérez del Rio
Rafael Martín Gallego
Antonio Duarte Montes de Oca
Francisco Gil Ariza
María López Rodríguez
José Martínez Pérez
Diego Moreno Cózar
Antonio Barreno Fernández
Juana Pérez Florido
Josefa Duarte Montes de Oca
Francisco Pérez Domínguez
Juan Pérez Sevilla
Catalina Martín Parea
Miguel Fernandez Rodríguez
María Fernández Rodríguez
María Benitez Fernández
Diego Gil Sevilla
Vicente Gil Gutierrez
Manuel Valenzuela Márquez
Francisco Villanueva Bernal
Juan Ramirez Sevilla
Roque Pérez Domínguez
Juan Pérez Florido
Juan Carrasco Lobo
Francisco Gutierrez López
Alonso Gil Gutierrez
Ana Sánchez Rodríguez
Miguel García Pérez
Lucía Florido Medinilla
Rosario García López

Residencia conocida.-

María Gamero Pérez . En Cortes
Bartolomé Alconchel Torrejón. En Cortes
Alonso Pérez Villanueva. En Cortes
Diego Vazquez García. En Cortes
José Benitez Gutierrez. Preso en Ronda
Cristobal Marin Gamero. Preso En Pto.Sta María

Ronda a 9 de Agosto de 1.937

II° Año Triunfal.-

El Teniente Juez Eventual.-

Entre los materiales reprografiados que nutren los fondos del archivo histórico de la Casa de la Memoria La Sauceda, de Jimena de la Frontera, figuran diversos documentos producidos en 1937 por la Comandancia Militar de Ronda, relativos a los expedientes de incautación de bienes a los que fueron sometidos numerosos vecinos de Cortes de la Frontera (Málaga) por las autoridades franquistas[1]. Hay que recordar que el valle de La Sauceda se enclava en el término municipal de dicha villa. El relato de los hechos que se derivan de estos documentos es el siguiente.

El 26 de junio de 1937, el capitán juez permanente de Ronda Juan Rodríguez Macías confeccionó una relación de 127 vecinos de Cortes de la Frontera que figuraban expedientados por incautación de bienes de su propiedad "al haber huido de dicho pueblo a la entrada de las fuerzas del Glorioso Ejército Nacional" –según expresaba el documento–. Estos nombres debían ser publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, de acuerdo con lo que había dispuesto el general del Ejército del Sur sublevado, Gonzalo Queipo de Llano, en un bando del 5 de noviembre de 1936.

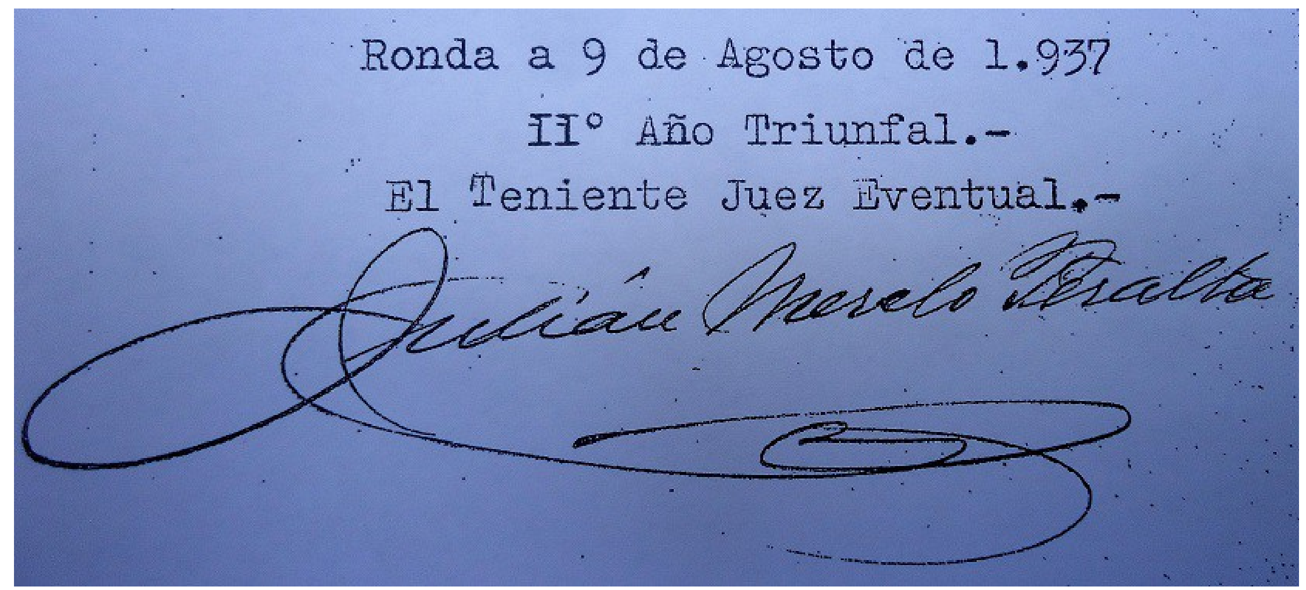
Este listado se hizo llegar a la Comisión Provincial de Incautación de

1 Archivo de la Casa de la Memoria La Sauceda, *Documentación Reprografiada*, Leg II-30.

Bienes, cuyo presidente consideró excesivo el número de encartados, y así se lo hizo ver al comandante militar de Ronda en un oficio fechado el 29 de junio, en el que disponía que, "por considerar exagerada la lista de supuestos inculpados del pueblo de Cortes, tratándose de un pueblo de relativamente escaso vecindario", procedía que el instructor hiciera una información previa acerca de "las personas que realmente puedan resultar responsables y que tengan bienes, para dirigir el procedimiento tan solo contra los mismos".

Así, para dictaminar quiénes eran de ideas marxistas y por tanto contra quiénes se debía proceder para la incautación de sus bienes, el 26 de julio de 1937 se reunieron en el Ayuntamiento las autoridades franquistas de Cortes, convocadas para este fin por el teniente juez eventual, Julián Merelo Peralta. Asistieron a la sesión el secretario, Alfonso Merelo; el alcalde, Luciano Terón Ramos; el primer gestor, Miguel Mateo Moya; el segundo gestor, Pedro García Rodríguez; el tercer gestor, Alonso García Pérez; y el comandante de puesto de la Guardia Civil, el cabo José Zurita Soriano, así como dos labradores designados, Alonso Gutiérrez García y Cayetano Núñez Gil.

Los reunidos analizaron todos y cada uno de los nombres incluidos en el listado, y acordaron que la relación inicial de encartados se redujera, en principio, a 82 personas. Fueron excluidos del listado 45 vecinos, que "no habían sido nunca marxistas" –según expresaba el acta de la reunión– pero que habían huido de Cortes cuando entraron las tropas sublevadas y que a la hora de confeccionar la lista ya habían regresado al pueblo. Por contra, fueron incluidos otros nueve que no figuraban en la relación inicial, "por constarle a todos que eran de dichos ideales".


Ronda a 9 de Agosto de 1.937
II° Año Triunfal.-
El Teniente Juez Eventual.-
Julián Merelo Peralta

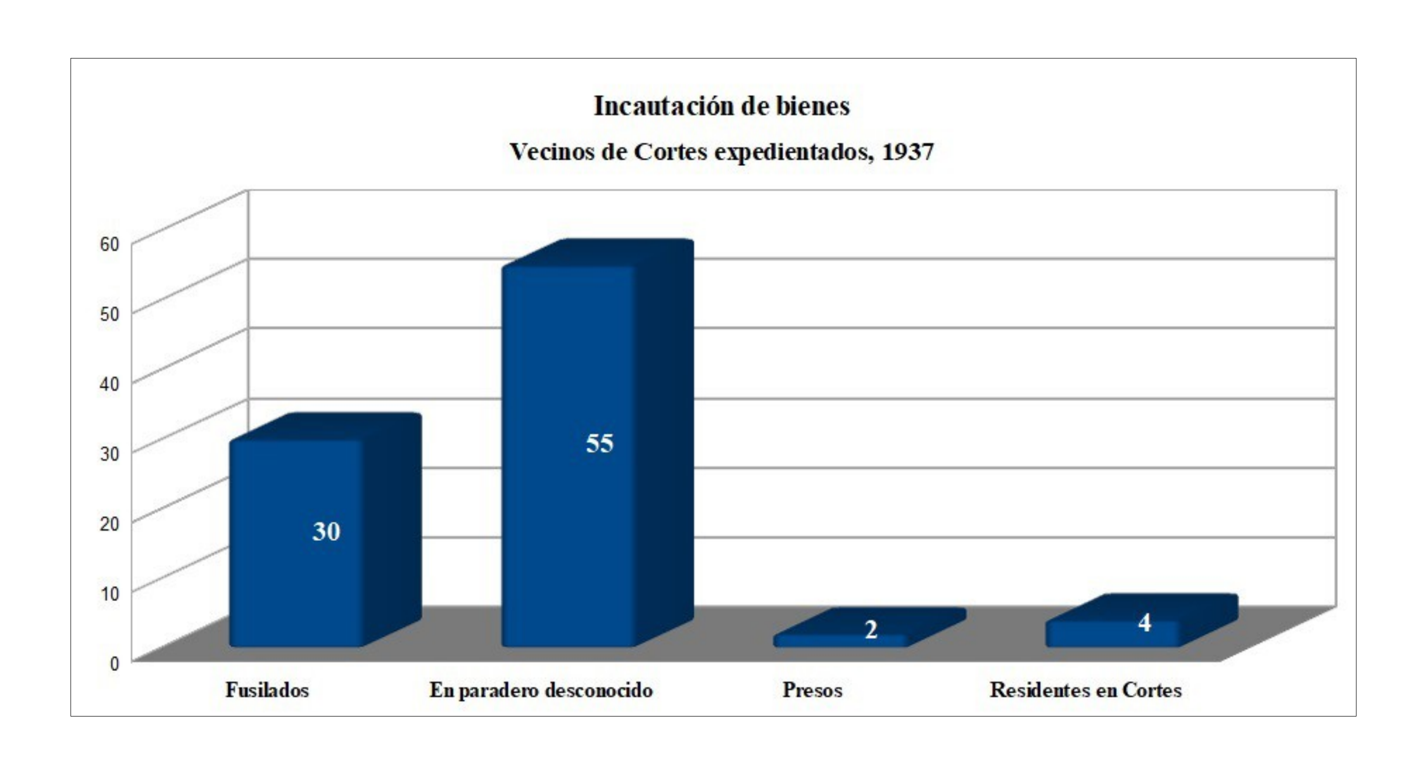
FIRMA DEL TENIENTE JUEZ EVENTUAL DE RONDA EN UN DOCUMENTO DEL 9 DE AGOSTO DE 1937

La relación definitiva de los 91 vecinos de Cortes de la Frontera a quienes se les instruía expediente de incautación de bienes de su propiedad "por ser de ideales marxistas", según disponía el Bando de 18 de agosto y 11 de septiembre de 1936 del jefe del Ejército del Sur sublevado, fue firmada el 9 de agosto de 1937 por el teniente juez eventual de Ronda, Julián Merelo Peralta. De estos 91 encartados, 30 figuraban como "fusilados o fallecidos"; 55, en paradero desconocido; uno, en la cárcel de Ronda; otro, en la cárcel de El Puerto de Santa María; y cuatro aparecían como residentes en Cortes. La relación de expedientados era la siguiente:

VECINOS DE CORTES SOMETIDOS A EXPEDIENTE DE INCAUTACIÓN DE BIENES, 1937

Fusilados y fallecidos	**En prisión**
Barreno Fernández, Antonio	Benítez Gutiérrez, José (en Ronda)
Benítez Fernández, María	Marín Gamero, Cristóbal (en El Puerto de Santa María)
Carrasco Lobo, Juan	
Duarte Montes de Oca, Antonio	**Residentes en Cortes**
Duarte Montes de Oca, Josefa	Alconchel Torrejón, Bartolomé
Fernández Rodríguez, María	Gamero Pérez, María
Fernández Rodríguez, Miguel	Pérez Villanueva, Alonso
Florido Medinilla, Lucía	Vázquez García, Diego
García López, Rosario	
García Pérez, Miguel	
Gil Ariza, Francisco	
Gil Gutiérrez, Alonso	
Gil Gutiérrez, Vicente	
Gil Sevilla, Diego	
Gutiérrez López, Francisco	
López Rodríguez, María	
Martín Barea, Catalina	
Martín Gallego, Rafael	
Martínez Pérez, José	
Moreno Cózar, Diego	
Pérez del Río, Andrés	
Pérez Domínguez, Francisco	
Pérez Domínguez, Roque	
Pérez Florido, Juan	
Pérez Florido, Juana	
Pérez Sevilla, Juan	
Ramírez Sevilla, Juan	
Sánchez Rodríguez, Ana	
Valenzuela Márquez, Manuel	
Villanueva Bernal, Francisco	

En paradero desconocido	
Alconchel Rodríguez, Andrés	Infantes Benítez, Andrés
Alconchel Torrejón, Diego (herederos de)	Infantes y Lleó, Salud
Arillo Montes, Lucía	López García, Antonio
Barragán Domínguez, Juan	Martín López, Andrés
Barragán Pérez, Pedro	Morán García, Antonio
Barragán Ríos, Joaquín (herederos de)	Ortega Carretero, Andrea
Barreno Pérez, Bernabé	Ortega Gil, José
Barreno Pérez, Josefa	Pérez del Río, Josefa
Benítez García, Andrés	Pérez Florido, Domingo
Benítez Sánchez, Francisca	Pérez García, Francisco
Blanco Villanueva, Francisco	Pérez Ruiz, Francisco
Domínguez García, Roque	Pérez Sevilla, Francisco
Domínguez Rodríguez, Juan	Pérez Sevilla, Juana
Fernández Rodríguez, Alonso	Pineda Fernández, Alonso
Florido Pineda, José	Ríos, Diego (herederos de)
Gamero Pérez, José	Ríos Ordóñez, Vicente
Gamero Sánchez, José	Rodríguez Domínguez, Diego
García Fernández, Alfonso	Sánchez Rodríguez, Cristóbal
García Pineda, Juan	Vázquez Barreno, Francisca
García Torrejón, Diego	Vázquez Gil, Diego
García Vega, Antonio	Vázquez Lozano, Diego
Gil Barreno, Alonso	Vega Delgado, Luis
Gil Fernánez, Isabel	Villanueva Herrera, Juan
Gil Reviriego, Josefa	Villanueva López, Juan
Gil Sánchez, Lorenzo	Villanueva Sánchez, Francisco
González Sánchez, Francisco	
Gutiérrez Fernández, Rafaela	
Gutiérrez Villanueva, Juan	
Herrera Villanueva, Catalina	
Herrera Villanueva, Juan	


Incautación de bienes
Vecinos de Cortes expedientados, 1937
60
50
40
30
20
10
0
30
55
2
4
Fusilados
En paradero desconocido
Presos
Residentes en Cortes